



Nombre del Programa Evaluado		Autopistas de Cuota de Calidad, Eficientes y Seguras	
Tipo de Evaluación realizada		Consistencia y Resultados	
Dependencia, Entidad O Tribunal Administrativo		Red Estatal de Autopistas de Nuevo León	
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE)		2020	
Periodo de implementación de la Mejora en la Gestión: <b>08 de diciembre 2020</b>		Periodo de conclusión de implementación de la Mejora en la Gestión <b>08 de junio de 2021</b>	

### Recomendaciones de la Evaluación:

1. En coordinación con la SFyTGE definir y cuantificar la Población Potencial, Objetivo y Atendida de manera adecuada, con datos actualizados y con base en los criterios recomendados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
2. Elaborar el Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos del Programa, así como instrumentos de planeación necesarios para la redefinición de la MIR del Programa y de su lógica horizontal.
3. Elaborar un documento de planeación estratégica que contextualice la problemática o necesidad que se desea atender por parte del programa, justifique teórica y/o empíricamente la validez del tipo de intervención de las acciones del Programa, contemple el mediano y/o largo plazo, y que establezca resultados e indicadores en apego al Fin y Propósito de la MIR del Programa.
4. Contar con un presupuesto por resultados, el cual identifique el uso de recursos de cada componente de la MIR, así como la cuantificación de los bienes y servicios entregados a los beneficiarios.
5. Contar con un procedimiento propio y claro de atención de solicitudes de acceso a la información pública.
6. Establecer el mecanismo, o procedimiento, a través del cual los entes evaluados a cargo del Programa en cumplimiento al Artículo 95, fracción XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
7. Verificar que el instrumento, o en su caso crear uno, que mida el grado de satisfacción de los usuarios y no induzca las respuestas y que sea representativo.

### Acciones a realizar para la implementación de la Mejora en la Gestión:

(No repetir las acciones del Formato de ASM en Excel, se sugiere poner las acciones más importantes que detonen la mejora en el Programa Evaluado.

Con el objetivo de implementar una mejora en la gestión efectiva y sistemática, el proceso arrancara con un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de la administración del organismo. Se tienen detectados 7 puntos relevantes que se consideran prioritarios, por lo que cada uno de ellos será atendido por las áreas responsables del mismo.

Se realizará una planeación estratégica para alinear de forma correcta los objetivos del programa, a fin de darle sentido y pertinencia, esto resultará en un nuevo diseño de indicadores.

**¿Cuál es la mejora en la Gestión resultado del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación?**



Esta respuesta se contestara para iniciar el Proceso de seguimiento de ASM.

La mejora resultará en una mejor aplicación de los recursos, además de una medición correcta y precisa de metas y objetivos que benefician a la población.

**¿Qué impacto tiene el mejoramiento de la gestión en la población objetivo del Programa?**

Esta respuesta se contestará al finalizar el seguimiento de ASM y estará sujeta a validación de la Coordinación de Monitoreo y Evaluación.

El impacto por el mejoramiento de la gestión del programa, además de lograr hacer un organismo mas eficiente y eficaz, será que los usuarios beneficiarios del programa obtendrán un servicio de calidad, además de salvaguardar sus derechos. El uso de los recursos será de acuerdo a objetivos definidos con una visión de mediano y largo plazo, siempre contemplando los instrumentos y normativa aplicable.

---

**Edgar Alejandro Robles Reyes, Director de Operaciones y Proyectos de la REANL**

**Nombre, firma y cargo del Responsable del Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora**